Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN N°51/2.019

San Pedro del Paraná, 24 de junio de 2019.

Señor:
Domingo ElieserCáceres
Intendente Municipal
Distrito de San Pedro del Paraná

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DESAN PEDRO DEL PARANA, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a CDN°**3/2.019** para **"CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N°6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N°365929,** cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

- **Se halla en él**, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2019, con ID N°**365929**de la Municipalidad de San Pedro del Paraná. ----------
- **Disponibilidad presupuestaria**: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 03 (RECURSOS FONACIDE), del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2019 previa aprobación.-------
- **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes empresas**:
- T.F CONSTRUCCIONES
- RIVEROS CONSTRUCCIONES
- RIVAS CONSTRUCCIONES
- BENITEZ CONSTRUCCIONES
- CONSTRUCCIONES ZARZA
- A.R.F CONSTRUCCIONES,todas dentro del plazo y horario establecido. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, la Lic.Arminda Roa (Secretaria General), y el Sr. César Moisés Chávez Ramírez (Aux. Tesorería), Lic. Fanny Barua (Encargada de U.O.C). ----------

3- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre laCalle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales, del Distrito de San Pedro del Paraná.----------

Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando sus ofertas las firmas siguientes:

- ✓ HERRERIA SAN PEDRO.
- ✓ CONSTRUCCIONES ZARZA
- ✓ RIVEROS CONSTRUCCIONES.

Lic Fanny Barua
Encargada UOC

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

4. **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

OFERTA N° 1 HERRERIA SAN PEDRO CON RUC: 4456320-5

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N°365929	01	111.484.394	111.484.394
		TOTAL	**111.484.394**

OFERTA N° 2 CONSTRUCCIONES ZARZA CON RUC:2.296.529-7

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N°365929	01	125.321.075	125.321.075
		TOTAL	**125.321.075**

- **CONSTRUCCIONES ZARZA:** En acta de apertura se observa el monto de Gs. **130.002.200** (Ciento treinta millones dos mil doscientos) en la evaluación del comité se procedió en la corrección del error aritmética de los ítems, siendo la suma de Gs. **125.321.075**(Ciento veinticinco millones trecientos veintiún mil sesenta y cinco). Se adjunta el escaneado del mismo:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Secretaría General
Armindo Pon de Sanabria
Secretario General

César Moises Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

CONSTRUCCIONES ZARZA

Construcción de general, electricidad, pintura, plomería Cel.:(0985) 701- 394
Arroyo Pora 3654 - Encarnación

ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Contratación, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.

Items del llamado CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 3.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 8575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO con ID: 365929

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-	PREPARACION DE OBRA	Unidad Medida Global	1		7.500.000
1.1		REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	95	5.000	475.000
1.2		EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	17,5	280.000	4.900.000
1.3		CARTEL DE OBRA DIMENSION ESC 1,50 x 2,00 MTS	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.4		VALLADO DE OBRAS 15 ML. x 1,50 MTS ALTURA	Metro lineal	15	35.000	525.000
1.5		PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	600.000	600.000
2	72131601-	ESTRUCTURAS DE Ho. AD.	Unidad Medida Global	1		6.500.000
2.1		VIGAS GALERIA - DADO DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,4	2.000.000	800.000
2.2		ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metros cúbicos	3,8	1.500.000	5.700.000
3	72131601-	MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1		20.998.500
3.1		NIVELACION 0.45	Metros cuadrados	6,1	200.000	1.220.000
3.2		NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	17,15	160.000	2.744.000
3.3		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	20	50.000	1.000.000
3.4		DE 0,30 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	16,5	140.000	2.310.000
3.5		DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	50,5	100.000	5.050.000
3.6		DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	30,5	170.000	5.185.000
3.7		DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	25,7	60.000	1.542.000
3.8		ENVARILLADO DOS HILADAS CON 3 Ø DE 8 MM	Metro lineal	40,25	30.000	1.207.500

Construcciones Zarza
Ruc 2296529-7
Cel: (0985)701394

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

Lic. Fanny Barua
Encargada U O C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

CONSTRUCCIONES ZARZA

Construcción de general, electricidad, pintura, plomería Cel.:(0985) 701- 394
Arroyo Pora 3654 - Encarnación

4	72131601-	AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1		3.092.000
4.1		DE 0,15 - HORIZONTAL	Metros cuadrados	9,43	60.000	565.800
4.2		DE 0,30 - HORIZONTAL	Metros cuadrados	4,2	60.000	252.000
4.3		DE CAMISONES EN GALERIA	Metros cuadrados	5,25	60.000	315.000
5	72131601-	DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	Metro lineal	8	170.000	1.360.000
6	72131601-	TECHO	Unidad Medida Global	1		26.677.900
6.1		CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 34 PRE PINTADA COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHEMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	86,55	200.500	19.956.375
6.2		CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	34	60.000	2.040.000
7	72131601-	REVOQUES	Unidad Medida Global	1		55.300.500
7.1		INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	190,5	30.000	5.715.000
7.2		DE PILARES DE MAMPOSTERIA	Metros cuadrados	18	30.000	540.000
7.3		DE VIGA EN GALERIA + COLUMNA DE Hº. Aº.	Metros cuadrados	7,65	30.000	229.500
7.4		DE NIVELACION	Metros cuadrados	15,5	30.000	465.000
7.5		CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDIERIA	Metros cuadrados	14,3	30.000	429.000
7.6		CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	63	30.000	1.890.000
7.7		PISO DE BALDOSA CALCAREA ALLA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	Metros cuadrados	67	62.000	4.154.000
7.8		PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	Metros cuadrados	5	40.000	200.000
7.9		GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO	Metros cuadrados	14	50.000	700.000
7.10		ROCALLO CALCAREO	Metro lineal	52	25.000	1.300.000
8	72131601-	A) ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1		4.900.000
8.1		MARCO 0,15 + PUERTA DEPOSITO DIMENSIONES 0,70 x 2,10	Unidad	1	500.000	500.000
8.2		Marco 0,15 + puerta para baños - baño 0,60 x 1,80	Unidad	3	800.000	2.400.000
8.3		PORTONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
9	72131601-	B) ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		5.900.000
9.1		a- Marco y puerta 1,10x2,50 (2 hojas) ACCESO	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
9.2		b- Ventana tipo balancin de (1,90x1,70) + (1,20 x 1,00)	Unidad	8	450.000	3.600.000
10	72131601-	C) ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global	1		622.350
10.1		De ladrillos comunes a sardinel en cantero	Metro lineal	4	25.000	100.000
10.2		Mochets de revoque	Metro lineal	29,1	23.500	722.350
11	72131601-	A) PINTURAS	Unidad Medida Global	1		11.820.500
11.1		DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	210	23.000	4.830.000
11.2		DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	5,5	25.000	137.500
11.3		DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Unidad	1	800.000	800.000
11.4		DE VIGA EN GALERIA - LATEX	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
11.5		TIRANTES + PERFILERIA METALICA	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
11.6		SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	100	20.000	2.000.000
11.7		SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	69	25.000	1.475.000
11.8		SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	34	25.000	850.000
12	72131601-	B) PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		8.615.000
12.1		BALANCINES TIPO VENTILUZ - INCLUYE VIDRIOS - 4 MAN.	Metros cuadrados	16,9	85.000	1.436.500
12.2		PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	5,1	28.000	142.800
13	72131601-	INSTALACIONES SANITARIAS	Unidad Medida Global	1		11.960.000
13.1		AZULEJO TIPO CERAMICO	Metros cuadrados	112	75.000	8.400.000
13.2		ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,60 X 1,75	Unidad Medida Global	1	300.000	300.000
13.3		CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
13.4		MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DUCHA CALICAL INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
13.5		CAMARA SEPTICA	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
13.6		POZO CIEGO	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
13.7		ARTEFACTOS SANITARIOS INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
14	72131601-	CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad Medida Global	1		9.700.000
14.1		INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
14.2		VENTILADORES DE TECHO	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
15	72131601-	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	55	8.350	459.250
		Precio Total				130.060.200

Nombre: **CEFERIANO ZARZA**

En calidad de: **OFERENTE**

Fecha: **06-JUNIO-2.019**

Firma:

Construcciones Zarza
Ruc 2296829 - 7
Cel: (0985)701394

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

César Moises Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

(3)

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

OFERTA Nº 3 RIVEROS CONSTRUCCIONES CON RUC: 836013-8

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N°365929	01	127.550.750	127.550.750
		TOTAL	**127.550.750**

RIVEROS CONSTRUCCIONES: En acta de apertura se observa el monto de Gs. **131.000.000** (Ciento treinta y un millones) en la evaluación del comité se procedió en la corrección del error aritmética de los ítems, siendo la suma de Gs. **127.550.750**(Ciento veintisiete millones quinientos cincuenta mil setecientos cincuenta). Se adjunta el escaneado del mismo:

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

04 (cuatro)

Llamado del Llamado: CONSTRUCCION AULA PROVISORIA CON TECHO DE CHAPAS S/ DE 26,40 PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 6575 JUAN ANTEL ROMERO, BARRIO SAN FRANCISCO II, CDA. N° 20025

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACION DE OBRA	Unidad Medida Global			
1.1		REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	85	8500	867500
1.2		EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PIEDRA	Metros cúbicos	17,5	359000	6282500
1.3		CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,50 x 2,00 MTS	Unidad	1	650000	650000
1.4		VALLADO DE OBRAS 15 ML x 1,50 MTS ALTURA	Metro lineal	15	25000	375000
1.5		PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	650000	650000
2	72131601-004	ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global			
2.1		VIGAS GALERIA - DADO DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,4	1920000	768000
2.2		ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metros cúbicos	3,8	1360000	5168000
3	72131601-005	MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global			
3.1		NIVELACION 0.45	Metros cuadrados	6,1	220000	1342000
3.2		NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	27,15	149000	4045350
3.3		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	26	117000	3042000
3.4		DE 0,30 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	16,5	142000	2343000
3.5		DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	56,5	87000	4895500
3.6		DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	38,5	140000	4900000
3.7		DE 0.15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	25,7	105000	2698500
3.8		ENVARILLADO DOS HILADAS CON 3 Ø DE 8 MM	Metro lineal	48,25	16000	772250
4	72131601-006	AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global			
4.1		DE 0.15 HORIZONTAL	Metros cuadrados	8,45	82000	693100
4.2		DE 0,30 - HORIZONTAL	Metros cuadrados	4,2	82000	344400
4.3		DE CANTEROS EN GALERIA	Metros cuadrados	5,25	58000	304500
5	72131601-015	DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	Metro lineal	9	155000	1395000
6	72131601-007	TECHO	Unidad Medida Global			
6.1		CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 PRE PINTADA COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 30 MM + CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	88,55	200000	23150250
6.2		CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	34	48000	1632000

Ingeniero Neri Riveros
ARQUITECTO
Mat. Prof. N° 2438

Lic. Fanny Barua
Encargada de la U.O.C

Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA

César Moises Chavez R.
Auxiliar de Tesorería

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Secretaría General

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel. Fax: 0742 – 20020

Tel. 0742 – 20086

Itapúa - Paraguay

05(cinco)

7	72131601-006	REVOQUES	Unidad Medida Global			
7.1		INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	190,5	29000	5524500
7.2		DE PILARES DE MAMPOSTERIA	Metros cuadrados	18	58000	1044000
7.3		DE VIGA EN GALERIA + COLUMNA DE Ho. Ao	Metros cuadrados	7,85	35000	267750
7.4		DE NIVELACION	Metros cuadrados	15,5	29500	457250
7.5		CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	14,3	27000	386100
7.6		CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	62	42000	2604000
7.7		PISO DE BALDOSA CALCAREA AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	Metros cuadrados	67	79000	4893000
7.8		PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	Metros cuadrados	5	35000	175000
7.9		GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO	Metros cuadrados	14	35000	490000
7.10		ZOCALO CALCAREO	Metro lineal	52	32000	1664000
8	72131601-010	A) ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global			
8.1		MARCO 0,15 + PUERTA DEPOSITO DIMENSIONES 0,70 x 2,10	Unidad	1	850000	850000
8.2		Marco 0,15 y puerta para baños- baño 0,60x1,70	Unidad	2	750000	1500000
8.3		PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER L.T.	Unidad	2	950000	1900000
9	72131601-010	B) ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global			
9.1		a- Marco y puerta 1,10x2,50 (2 hojas) ACCESO	Unidad	1	950000	950000
9.2		b- Ventana tipo balancin de (1,50x1,70) + (1,50 x 1,00)	Unidad	8	750000	6000000
10	72131601-010	C) ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global			
10.1		De ladrillos comunes a sardinal en cantero	Metro lineal	4	35000	140000
10.2		Mocheta de revoque	Metro lineal	53,5	10500	561750
11	72131601-012	A) PINTURAS	Unidad Medida Global			
11.1		DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	210	18000	3780000
11.2		DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	6,3	23000	144900
11.3		DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Unidad	1	157000	157000
11.4		DE VIGA EN GALERIA - LATEX	Unidad Medida Global	1	649090	649090
11.5		TIRANTES + PERFILERIA METALICA	Unidad Medida Global	1	780000	780000
11.6		SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	101	28000	2828000
11.7		SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	59	22000	1298000
11.8		SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	34	25000	850000

Rigoberto Neri Riveros
ARQUITECTO
Mat. Prof. N° 2428

Secretaria General

Lic. Fanny Barra
Encargada UOC
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA

Olinda Roa de Sanabria
Secretaria General

César Moises Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

04 (Seis)

12	72131601-012	B) PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1	0	0
12.1		BALANCINES TIPO VENTILUZ -INCLUYE VIDRIOS - 4 MM.	Metros cuadrados	16,8	450000	7560000
12.2		PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	5,1	28000	142800
13	72131601-011	INSTALACIONES SANITARIAS	Unidad Medida Global			
13.1		AZULEJO TIPO CERAMICO	Metros cuadrados	12	45000	540000
13.2		ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75	Unidad Medida Global	1	165000	165000
13.3		CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad Medida Global	1	450000	450000
13.4		MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	1350000	1350000
13.5		CAMARA SEPTICA	Unidad	1	1450000	1450000
13.6		POZO CIEGO	Unidad	1	2250000	2250000
13.7		ARTEFACTOS SANITARIOS INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3800000	3800000
14	72131601-001	CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad Medida Global			
14.1		INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	6450000	6450000
14.2		VENTILADORES DE TECHO	Unidad	2	745000	1490000
15	72131601-013	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	95	6500	617500
				Precio Total		131000000

SON: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES

Firma

Nombre: RIGOBERTO RIVEROS

En calidad de: OFERENTE

Rigoberto Neri Riveros
ARQUITECTO
Mat. Prof. N° 2438

Armindo Don de Sanabria
Secretaria General

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

Encargada U.O.C

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

En la siguiente planilla de verificación de documentaciones legales se observa los documentos de carácter sustancial presentado por los oferentes:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	HERRERIA SAN PEDRO	CONSTRUCCIONES ZARZA	RIVEROS CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente, matricula del comerciante y representación suficiente del firmante de la oferta;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- HERRERIA SAN PEDRO: Se observa la presentación de un Poder Especial otorgado de la representante Legal Gregoria de Jesús Martínez al señor Delcio Delvalle, el mismo documento detalla escribiendo textualmente como sigue: **para que su nombre y representación se presente en las licitaciones públicas nacionales y concurso de oferta en la que la otorgante tenga interés,** siendo así no autorizado en representación suficiente del firmante de la oferta, para **esta modalidad de llamado Contratación Directa**, el mismo poder se hizo lectura en el momento de la apertura por tal razón negándose, el Sr. Delcio Delvalle, para la firma de acta de apertura, manifestado por la encargada de U.O.C en la reunión del comité de evaluación.

Lic. Panny Barua
Encargada U.O.C

Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

SELLADO NOTARIAL

SERIE DD Nº 11164272

ESCRIBANO : MABEL FRANCISCA B. CARISIMO FIGUEREDO
LOCALIDAD : SAN PEDRO DEL PARANA
DIRECCION : AUGUSTO ROA BASTOS C/ COLON
REGISTRO : 816

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORA GREGORIA DEJESUS ROJAS MARTINEZ A FAVOR DEL SEÑOR DELCIO ISIDRO DELVALLE GALEANO.- ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS SEIS (206).- CIVIL A.- En la Ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los **DOCE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO, ANTE MÍ: MABEL FRANCISCA BEATRIZ CARISIMO FIGUEREDO,** Notaria y Escribana Publica, Titular del Registro Nº: 816, con Cédula Tributaria Nº: 1.265.628-7, **COMPARECE:** La señora **GREGORIA DEJESUS ROJAS MARTINEZ**, paraguaya, soltera, acredita su identidad con la Cédula de Identidad Civil Nº: 4.456.320, domiciliada en esta ciudad; quien concurre en su carácter de propietaria de la Empresa Herrería San Pedro de la ciudad de San Pedro del Paraná, con RUC Nº 4456320-5, mayor de edad, hábil, ha cumplido con los requisitos legales para este acto y **LA COMPARECIENTE DICE:** Que por la representación invocada por la presente escritura confiere **PODER ESPECIAL** a favor del señor **DELCIO ISIDRO DELVALLE GALEANO,** paraguayo, soltero, con Cédula de Identidad Civil Nº: 3.748.246, domiciliado en esta ciudad, para que su nombre y representación se **PRESENTE EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES Y CONCURSO DE OFERTA EN LAS QUE LA OTORGANTE TENGA INTERES,** le faculta a comparecer ante la UOC a firmar los recibos, planillas, documentos, presentar notas, solicitudes; haga y solicite aclaratorias, efectuar reclamos, denuncias de extravíos y presentar cuantos instrumentos sean necesarios, y en fin para que practique cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el buen desenvolvimiento del presente mandato.- Previa lectura y ratificación de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente, de todo lo cual del contenido de la presente escritura, doy fe.-

Fanny Barua
Encargada U.O.C

Armindo Roa de Sanabria
Secretaria General

César Moises Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

5.1 DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

En vista que la oferta corresponde al oferente **CONSTRUCCIONES ZARZA**, se analiza su oferta en detalle conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	CONSTRUCCIONES ZARZA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N°2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014,2015,2016,2017,2018).	CUMPLE
•**Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014,2015,2016,2017,2018).	CUMPLE
Antigüedad de la empresa como mínimo 5 años - que la misma será verificada y constatada en el Registro Único del Contribuyente – (RUC) punto 2 datos generales	CUMPLE
• Haber generado, durante los 5 (cinco) últimos años un volumen anual de facturación mayor o igual al 70% (setenta por ciento) del monto total de la oferta, por año.	CUMPLE
•Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución de la obra.	CUMPLE

OBSERVACION: La firma CONSTRUCCIONES ZARZA **cumple**, con todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, durante la evaluación de la misma no ha encontrado impedimento para la adjudicación del llamado presente, siendo el precio evaluado como el **más bajo**", tales condiciones son reunidas, razón por la cual éste comité recomienda que sea **adjudicada** a la firma **CONSTRUCCIONES ZARZA CON RUC:2.296.529-7-**

Lic. Benny Barua
Encargado UOC

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

César Moises Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

5.2 DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

En vista que la oferta corresponde al oferente **HERRERIA SAN PEDRO,** se analiza su oferta en detalle conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	HERRERIA SAN PEDRO
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal	CUMPLE
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N°2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014,2015,2016,2017,2018).	CUMPLE
•**Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014,2015,2016,2017,2018).	CUMPLE
Antigüedad de la empresa como mínimo 5 años - que la misma será verificada y constatada en el Registro Único del Contribuyente – (RUC) punto 2 datos generales	CUMPLE
• Haber generado, durante los 5 (cinco) últimos años un volumen anual de facturación mayor o igual al 70% (setenta por ciento) del monto total de la oferta, por año.	CUMPLE
•Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución de la obra.	CUMPLE

OBSERVACION: La firma **HERRERIA SAN PEDRO** **no cumple,** con todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, durante la evaluación de la misma no presento todas las documentaciones sustanciales, razón por la cual este comité recomienda que sea **descalificada** a la firma **HERRERIA SAN PEDRO CON RUC: 4456320-5.-**

Lic. Fanny Barua
Encargada UOC

Lic. Arminda Ron de Sanabria
Secretaria General

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

5.3 <u>DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:</u>

En vista que la oferta corresponde al oferente **RIVEROS CONSTRUCCIONES,** se analiza su oferta en detalle conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	HERRERIA SAN PEDRO
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal	CUMPLE
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N°2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014,2015,2016,2017,2018).	CUMPLE
•**Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014,2015,2016,2017,2018).	CUMPLE
Antigüedad de la empresa como mínimo 5 años - que la misma será verificada y constatada en el Registro Único del Contribuyente – (RUC) punto 2 datos generales	CUMPLE
• Haber generado, durante los 5 (cinco) últimos años un volumen anual de facturación mayor o igual al 70% (setenta por ciento) del monto total de la oferta, por año.	CUMPLE
•Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución de la obra.	CUMPLE

OBSERVACION: La firma **RIVEROS CONSTRUCCIONES cumple,** con todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, durante la evaluación de la misma presento el precio **más alto,** razón por la cual este comité recomienda que sea **descalificada** a la firma **RIVEROS CONSTRUCCIONES CON RUC: 836013-8.** -

Lic. Armanda Roa de Sanabria
Secretaria General

Lic. Fanny Barua
Encargada

César Moises Chavez R.
Auxiliar de Tesorería

6- JUSTIFICACIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 34 inc. C) de la ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, que expresa: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; se ha procedido a realizar la apertura del sobre presentado con la autorización de la máxima Autoridad Municipal, y el posterior análisis de la oferta de lafirma, conforme al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, por lo que se procedió al análisis de cada oferta presentada por el oferente en forma detallada y minuciosa, de ésta manera el comité evalúa la oferta que fue presentadasen primer lugarpor la Empresa**HERRERIA SAN PEDRO CON RUC: 4456320-5 ,nocumple**la misma con todas las documentaciones exigidos en el pliego de bases y condiciones,razón por la cual éste comité recomienda que sea **descalificada,**en la segunda oferta presentada por la empresa**CONSTRUCCIONES ZARZA CON RUC:2.296.529-7**,realizando la verificación de las documentaciones sustanciales, formales del mismo y el cuadro comparativo de la planilla de precios de los mismos, por lo tanto, la calificada para la **adjudicación** del **presente llamado**, **y** la oferta presentada la firma **RIVEROS CONSTRUCCIONESCON RUC: 836013-8,cumple**la misma con todas las documentaciones exigidos en el pliego de bases y condiciones,durante la evaluación de la misma presento el precio**más alto**,razón por la cual éste comité recomienda que sea **descalificada.**

Para la evaluación de la oferta presentada, la Convocante ha incluido los sgtes. Criterios de evaluación que expresa cuanto sigue: ----------

Los establecidos en el PBC.----------

La convocante considera prioridad tener en cuenta todos los documentos evidenciados para demostrar la capacidad legal, financiera y técnica del oferente que garantice la ejecución contractual, en observación de que existen contratistas que no pueden ejecutar las obras en tiempo y forma, lo que implica la ampliación del tiempo de ejecución de obras afectando su curso normal para la culminación pertinente. ----------

Los requisitos solicitados en el proceso de llamado de ninguna manera limita la participación de potenciales oferentes, en contrapartida los requisitos se establecen para reforzar la garantía de cumplimiento contractual surgida de este proceso, considerando que son **FONDOS** provenientes de **FONACIDE.**

El comité de evaluación, realizará un examen preliminar de todas las ofertas para verificar si la documentación básica de carácter sustancial y formal están completa y ha sido suministrada.----------

Son requisitos de carácter sustancial las establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta las Contrataciones Públicas, por tanto cualquier tipo de error u omisión aunque sea involuntario o de buena fe, con respecto a estos requisitos de carácter sustancial exigidos por ley, no podrán ser subsanadas con posterioridad al acto de apertura.----------

Si en la verificación técnica las ofertas presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, quedarán eliminadas.----------

Todo esto, es con el fin de contratar con una empresa de óptimas condiciones financieras, Económica,legales/jurídicas y de experiencia, para precautelar lo máximo posible incumplimientos contractuales posteriores en referencia a los requisitos que debe cumplir el oferente adjudicado comprobando así su capacidad de cumplimiento contractual, como también la convocante tiene el compromiso de garantizar con los requisitos que pertenece al rubro de lo que se pretende adquirir, ya que a criterio de esta convocante así se asegurara que los servicios sean de la mejor calidad para satisfacer las necesidades originarias de la presente licitación y aplicando lo que dispone la Ley N° 2051/2003 - Artículo 28: ADJUDICACIÓN - Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación con el objetivo central de ofrecer y

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

Arminda Don de Sanabria
Secretaria General

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería

una empresa con experiencia en el ramo y la mejor condición de lo adquirido, también se hace referencia lo que cita la Ley N° 2051/2003----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,.....la que será analizada en detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...."----------

Margen de Preferencia para productos nacionales:
En la presente contratación, en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado la suma del VEINTE (20%) de dicho precio según lo establecido en la LEY 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones". Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado y considerando lo expresado en el art. 3 inc. C) de la misma ley y su decreto reglamentario 9649/12.----------

7 MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **3)**presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **CONSTRUCCIONES ZARZA CON RUC:2.296.529-7.**----------

CONCLUSIÓN:
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27° , 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A CD 3/2.019 **"CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N°365929"**, al oferente **CONSTRUCCIONES ZARZA** CON **RUC:2.296.529-7,** del Sr. CEFERIANO ZARZA, con C.I. N° **2296529**, por el monto de **Gs. 125.321.075(Ciento veinticinco millones trecientos veintiún mil sesenta y cinco),** por presentar la oferta que reúne todos los requisitos exigidos en pliego de bases y condiciones.----------

Se recomienda la suscripción de un contrato con el oferente adjudicado, por plazo establecido en el PBC.----------

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer.----------

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

Armindo Roa de Sanabria
Secretaria General

César Moisés Chávez R.
Auxiliar de Tesorería